

**DECRETO****Expediente nº: 141/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria****Fecha: 15/09/2021**

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala Anexa del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día **15/09/2021, a las 12:00:00**, en primera convocatoria y **a las 12:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	APROBAR SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2	PROPUESTA EXPEDIENTE 2536/2021 OBRA MAYOR. PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE CONSOLIDACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE EDIFICIO 2 VIVIENDAS Y LOCALES EN C/ FEDERICO GARCÍA LORCA Nº5 ESQUINA CON C/ DUQUE DE HUETE. ARCHENA
3	PROPUESTA EXPEDIENTE 2131/2021 CAMBIO DE TITULARIDAD DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA EN AVDA. COMUNIDAD VALENCIANA PARCELA Nº28, PARCELA 34 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAPELLANÍA. REF.CATASTRAL 1405203-XH5210N0001LW. ARCHENA.
4	N80/2021 PADRON COBRATORIO AYUDA A DOMICILIO - AGOSTO
5	EXPERTA. 2714/2021 CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Y LA AGRUPACIÓN MUSICAL VIRGEN DEL ROSARIO DE LA ALGAIDA (EXPTE. 107/2021)
6	EXPERTA 1207/2020. CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LA OBRA ADECUACIÓN DE LA PLAZA VALLE DE RICOTE DE ARCHENA. POS 2020-2021 (EXPTE. 51-C/2020).
7	PROPUESTA CONCEJAL. EXPERTA 2662/2021. CONTRATACION DEL SERVICIO "ELABORACION DE MENUS SALUDABLES EN CENTRO DE DIA DE SERVICIOS SOCIALES DE ARCHENA"
8	EXPERTA 2644/2021 INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CAMPO DE FÚTBOL 7 (EXPTE. 105/2021)
9	RUEGOS Y PREGUNTAS
10	ASUNTOS DE URGENCIA



101471c790fe1193307e5131090c2eh

14/09/2021

2021-1028

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

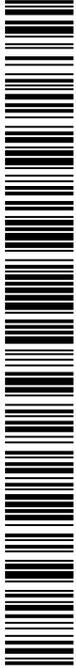


Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comuniquen a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



10471c790fe1193307e5131090c2eh

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	14/09/2021 13:47